



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



Alcaldía-Presidencia

**ACTO: 2019000562 ÓRGANO: Secretaría.**  
**FECHA: 21/02/2019 CARACTER: RESOLUCIÓN.**  
**ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.**

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

**PRIMERO.-** Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del **PLENO MUNICIPAL** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo **día 26 DE FEBRERO DE 2019 a las 18 horas, en primera convocatoria**, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**I. PARTE DISPOSITIVA:**

- 1.- Aprobación si procede, acta anterior.
- 2.- Dejar sin efecto nombramiento de D. Samuel Palomares Pérez como miembro de la Comisión de Seguimiento y Control Aguas de Alcázar EMSA, proponiendo nuevo nombramiento a favor de D. Alberto Antonio Nueda Sanz, Arquitecto Municipal.
- 3.- Aprobación del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- 4.- Aprobación Memoria 2018, actuaciones oficina quejas y sugerencias.
- 5.- Propuesta Alcaldía-Presidencia financiación plurianual proyecto EDUSI "Alcázar de San Juan, un modelo de ciudad para el siglo XXI".
- 6.- Expediente modificación presupuestaria nº 6/2.019 de créditos extraordinarios.
- 7.- Expediente modificación presupuestaria nº 7/2.019 de suplemento de créditos.
- 8.- Expediente reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2019 del Ayuntamiento.
- 9.- Expediente reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2019 del Patronato Municipal de Cultura.
- 10.- Expediente reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2019 del Instituto Municipal de Deportes.
- 11.- Moción del grupo político municipal IU-Ganemos CLM "de apoyo a la huelga feminista del 8 de marzo de 2019".
- 12.- Moción del grupo político municipal IU-Ganemos CLM " para exigir el abono del salario del convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento a los trabajadores y trabajadoras contratadas mediante los planes de empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en 2018".
- 13.- Moción del grupo político municipal Socialista "de apoyo a la huelga feminista 2019".
- 14.- Moción del grupo político municipal Equo "8 de marzo, día internacional de la mujer".
- 15.- Moción del grupo político municipal Popular "8 de marzo, día internacional de la mujer".

**II. PARTE DE CONTROL SOBRE ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.**

Decretos Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas. Actas Junta de Gobierno Local.

**III. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL EQUO:**

1. ¿En qué situación administrativa se encuentra la cesión de la propiedad de la nave de los gatos a la Asociación Animalcázar y si hay posibilidad de hacer lo mismo con la parcela destinada a albergar canes, actualmente en cesión por 10 años, ya que estas medidas facilitarían su declaración como núcleo zoológico y por lo tanto les permitiría la entrega de animales en adopción a otros países de acuerdo con la normativa vigente?
2. ¿Qué gestiones se han llevado a cabo por parte del Equipo de gobierno con los propietarios de los terrenos donde se encuentran lugares singulares del Canal del Gran

Prior, para acometer la limpieza de puentes, esclusas y batanes, como inicio del cuidado de este enclave de patrimonio histórico de Alcázar de San Juan?

3. ¿Cuáles han sido los avances a fecha de hoy en el cumplimiento del acuerdo con los sindicatos del Ayuntamiento para el ejercicio de 2018 y que se encontraban en noviembre en fase de ejecución según se dijo en el Pleno ante la moción presentada por el grupo municipal Equo?

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:**

1. ¿Tiene el equipo de gobierno alguna previsión de acondicionamiento del espacio ubicado en el margen derecho de la Avda. Constitución a la altura de la rotonda frente al Hospital Mancha Centro confluencia con Avda. Europa y Travesía CM-420, con el fin de evitar el estacionamiento de vehículos que ocasiona el levantamiento y acumulación de polvo y que está provocando molestias a los vecinos y establecimientos ubicados en dicha zona?
2. ¿Existe expediente con el correspondiente convenio firmado, así como fecha de la firma, entre la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y este Ayuntamiento por el que se autoriza la cesión por parte de dicha Fundación de la locomotora de vapor modelo 240-2244 instalada en la rotonda de entrada a la ciudad situada en la circunvalación de la Avenida de Adolfo Suárez?
3. ¿ En qué estado se encuentran las gestiones para la inclusión de Alcázar de San Juan dentro de la Red de Ciudades Cervantinas, tras haber sido aprobada por unanimidad una moción presentada por el Grupo Municipal Popular en octubre de 2017, y después de que el Grupo Popular haya preguntado hasta en tres ocasiones sobre dicha adhesión, sin que hasta la fecha tengamos noticias de ello?

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IU-GANEMOS CLM:**

1. ¿Existe un protocolo de actuación entre la Policía Nacional, La Policía Local y los Servicios Sociales del Ayuntamiento para prevenir y solucionar los problemas de convivencia y de seguridad ciudadana que existen en el barrio de La Pradera, según denunciaron a representantes de Izquierda Unida vecinos del citado barrio, entre los que se encontraba la presidenta de la Asociación de Vecinos del mismo, en una reunión que mantuvimos el día 17 de enero de 2019?
2. ¿Qué actuaciones va a realizar el equipo de gobierno y cuándo para el arreglo de la explanada del hospital, cuyo lamentable estado de conservación ha sido denunciado en los medios de comunicación por la Asociación Vecinal para el arreglo de dicha explanada?
3. ¿El equipo de gobierno va a prorrogar el contrato de servicio de “Ayuda a Domicilio” que finalizará el próximo mes de mayo de 2019 y que el Ayuntamiento tiene suscrito con la empresa SANIVIDA,SL, a pesar de que la citada empresa ha sido acusada por los sindicatos de explotación laboral de las trabajadoras y objeto de quejas por parte de los usuarios y usuarias del servicio?

#### **RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL EQUO:**

1. Que desde el Ayuntamiento se ofrezca como recurso didáctico a los centros educativos y otros colectivos de la ciudad, la proyección de los cortos presentados en la Gala de la Discapacidad 2018, así como la participación de los protagonistas en su difusión: Ausencias (elaborado por el colectivo de mayores), La Balada de la Princesa (elaborado por personas con distintas discapacidades), y Nosotr@s y Difícil decisión (elaborado por jóvenes). La calidad y el contenido social de estas películas merecen su divulgación.
2. Que se proceda a la edición de la información turística de la página web, de los folletos turísticos y de los planos y callejeros del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en varios idiomas, o al menos, en inglés, con el fin de facilitar el acceso a la información a las personas de otras nacionalidades que se interesen por nuestros recursos turísticos.

**SEGUNDO.** Notifíquese a los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo. Rosa Melchor Quiralte.